

REDACCION  
Calle del Conde de Rius, (antes Hospital),  
28, entresuelo, esquina á la rambla S. Juan.

ADMINISTRACION  
Calle de San Francisco, núm. 14, imprenta.  
—Para suscripciones y anuncios dirigirse  
al Administrador.  
Remitidos y anuncios á precios conven-  
cionales.

# LA OPINIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Este periódico se publica todos los días  
excepto los lunes. Los siguientes á festivo  
medio número. En caso necesario se publi-  
cará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 tri-  
mestre.—En los demás puntos 6 pesetas  
trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extran-  
jero 15 pesetas.—Un número suelto 10 cén-  
timos.—Pago adelantado.

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXIII

TARRAGONA: Sábado 24 de Julio de 1897

Núm. 175

## PERDER EL TIEMPO

Viene rodando hace días por los periódicos liberales, y por sus afines en el odio al gobierno, una especie á la que es preciso cortar los vuelos.

—¿Cómo estará el país, cuánta será su desesperación contra los conservadores, que se profieren palabras gruesas y se amenaza á lo que no se puede tocar!

Y se sabe en todas partes lo que esto significa, y en ninguna se hace caso de semejantes desentonos. ¿De cuándo acá es esa novedad en las costumbres del partido liberal y de la prensa llamada independiente? ¿Quién no recuerda la labor febril de ese partido, ya reforzado de los elementos democráticos en 1885, cuando se daba una batalla electoral que resultó parto de los montes, cuando se explotaba el cólera como arma de oposición y cuando era preciso convertir las calles de Madrid en campamento para reprimir el tumulto? ¿Quién no recuerda el segundo semestre de 1892, la explotación indigna que la política hizo de la presencia entre nosotros de la Reina de Portugal y muchas otras cosas análogas, á cuya enumeración renunciámos?

Todo el mundo, entendiéndolo los alborotadores del fusionismo, recuerda eso y nadie hace caso de ello. No es nueva en sus procedimientos esa actitud, ni es la primera vez que el señor Moret trueca el uniforme de ministro de la Reina por la chaqueta que cosecha éxitos oratorios en los medios más inferiores.

Tampoco es una novedad el discurso fulminante del conde de Romanones, ejerciendo de Plutarco defectuoso y atrevido. Es acaso una descortesía, pues nadie ignora en Zaragoza que su diputado el señor Moret no es más que un huésped electoral del señor Castellano; pero no es una novedad. Es seguramente un vaniloquio injurioso impropio de cualquier persona de mediano gusto; pero no es una novedad en la oratoria *sui generis* del conde de Romanones, ni en la conducta del partido liberal.

Si no se hubiese siempre respondido á ella desde el partido conservador con la ecuanimidad inalterable de las personas cultas, ¡qué represalias podría tomarse el señor Castellano, sin nada más que dejar que la curiosidad pública se asomara á los archivos del Ministerio de Ultramar, por donde han pasado tantos fusionistas, sin excluir al propio señor Moret!

Hay en el partido liberal una *élite* intelectual, no hemos de negarlo, respetable y respetada; pero hay junto á ella una mesnada de ambiciosos sin freno, que, por necesidades del hambre ó por codicias de la ociosidad, nunca ha tolerado mas de año y medio de oposición, sin desatarse para todo impropio revolucionario. El señor Moret, que algunas veces aparece entre aquella *élite*, no se desdeña de frecuentar la mesnada cuando se trata de dar jaque al señor Gamazo ó algun otro aspirante á la herencia del señor Sagasta.

Las gentes de abajo, los que en los días de la última crisis encargaron ropa á cuenta del próximo sueldo y descontaron pagarés en la caja de algun correligionario suyo; los que la mañana en que el señor Cánovas recibió ratificación honrosa de los reales Poberes se ocupaban en preparar la iluminación del Circulo, son los que elogian al señor Moret por su discurso y se sienten revivir bajo su palabra multicolor.

Pero los otros, la *élite*, los hombres se-

rios, que no son precisamente los adustos de cara, sino los formales de espíritu, ¡ah! esos rechazan la oratoria del señor Moret y le obligarán á rectificarla y harán constar donde les convenga el ¡tío, yo no he sido! de todas las disculpas. *El Imparcial* mismo, que tanto pondera el entusiasmo unánime de los liberales, ¿por qué no pregunta á su corresponsal en San Sebastian qué es lo que allí han dicho en los corros del *boulevard* muy conspicuos liberales?

Pero no hay que asustarse de esas expansiones ni deben fiar en ellas los liberales mas que lo que les aconseja la experiencia.

No hay que asustarse, porque el país desdeña esas invitaciones al vals y porque un partido que abandonó el Poder bajo la amenaza de siete segundos tenientes, ¿dónde se metería si viese un escuadrón de la Guardia civil? Y que no deben fiar á esos procedimientos ellos mismos, se lo dice la historia de las crisis de 1881, de 1885 y de 1892, crisis que no llegaron ni se resolvieron cuando á ellos pedía jaleo el cuerpo inquieto, sino cuando la voluntad soberana y el criterio augusto de la Corona estimaron que el señor Cánovas del Castillo había terminado su obra en el Poder en 1881; cuando el propio señor Cánovas entendió en 1885 que á reinado nuevo convenia nueva situación política, y cuando el jefe ilustre de los conservadores apreció en 1892 cuestión de delicadeza no seguir gobernando con una disidencia en su partido.

Pues de esa suerte llegará y se resolverá la crisis de 1898 ó de 1899, mas pronto ó mas tarde, segun las condiciones de acierto que en lo sucesivo demuestre el partido conservador y segun los méritos que para sucederle haga el partido liberal.

## DESAFIO ENTRE PRINCPES

Telegrafian á *La Epoca* que las cartas publicadas por el príncipe Enrique de Orleans en *Le Figaro* y *New York Herald* dando cuenta de su expedición á Abisinia, han originado una cuestión desagradable.

En dichas correspondencias se hacian apreciaciones ofensivas para el ejército italiano con Motivo de la campaña contra el Negus. Algunos oficiales del referido ejército, y entre ellos un hermano del tirador Pini, teniente de caballería, pidieron al príncipe se retractase ó las ofreciese una reparación por las armas.

Hoy se ha sabido que el conde de Turin, hijo del difunto D. Amadeo y hermano del duque de Aosta y capitán de caballería, reclama á sus compañeros el derecho de batirse primeramente con el príncipe de Orleans.

Al efecto, ha dirigido á éste un telegrama pidiéndole explicaciones por los agravios inferidos al ejército italiano, y rogándole que, en caso de negarse á darlas, acuda al terreno de las armas cuando regrese de Abisinia, que será próximamente á medianos del mes próximo.

El conde Victor Manuel de Saboya-Aosta, conde de Turin, es hijo segundo del Rey D. Amadeo y de D.<sup>a</sup> Maria de Pozzo de la Cisterna, primera esposa del que fué rey de España.

Nació en Turin el 24 de Noviembre de 1870; cuenta, por tanto, veintiséis años de edad.

Actualmente forma parte del regimiento de caballería Piemonte Reale, y tiene el grado de comandante.

También disfruta análogo cargo, aunque honorario, en el regimiento de coraceros de la guardia prusina.

## LA POLITICA FUERA DE ESPAÑA

*La reforma del sistema contributivo en Francia.*

En una de las últimas sesiones celebradas por la Cámara de los diputados de París ha sido aprobado, por 550 votos contra 23—cifras en verdad elocuentísimas,— uno de los contra-proyectos presentados por los diferentes grupos del Congreso y todos pretendiendo mejorar en este punto la obra del gobierno, de la cual ya dimos cuenta el otro día en estas *notas*. Para que nuestros lectores tengan de ella una clara idea, vamos á poner á continuación la parte más importante de ese contra-proyecto, que, apesar de que falta todavía ser discutido por artículos, será probablemente el que, con más ó menos ligeras modificaciones, adopte en definitiva el Parlamento francés.... si es que, después de tanto tiempo como se está hablando y trabajando para modificar el régimen contributivo de la nación, llegan un día los políticos franceses á aceptarlo y á implantarlo lealmente. La experiencia no dejaría de ser interesante, y por esto empezamos dando á conocer el contra-proyecto ahora aprobado, por si mañana lo vemos convertido en ley. Dice así:

«Las rebajas que se hacen en la contribución territorial, en aquella parte que debe percibir el Estado, son las siguientes:

«Cuotas de 10 francos ó menos, lo mismo si se trata de una cuota única ó de varias reunidas: rebaja total.—Cuotas de 10 francos á 15: rebaja de las tres cuartas partes.—Cuotas de 15 á 20 francos: rebaja de la mitad.—Cuotas de 20 á 25 francos: rebaja de una cuarta parte.

«Estas rebajas serán concedidas á los contribuyentes que las soliciten haciendo constar: 1.º Que no se hallan inscritos en los registros de la contribución por otras cuotas superiores; 2.º Que la parte que debe percibir el Estado de la contribución personal mobiliaria no excede de 20 francos.»

Ahora bien, como ya pusimos de relieve el otro día, todos esos proyectos y el mismo presentado por el gobierno, tienden á desgravar á los pequeños propietarios rurales, tendencia por cierto muy loable y hasta humanitaria; pero con ese desgravamiento deja de percibir el Estado unos 25 millones de francos, que necesita para poder cubrir todas sus atenciones. Y como no se ha encontrado todavía el medio de gobernar bien con poco dinero, natural es que el gobierno busque por otro lado aquello que deja de percibir con la reforma contributiva que se proyecta. Y esta vez lo busca y lo buscan también todos, como se ha hecho siempre en ocasiones semejantes, en un aumento de los impuestos mobiliarios. La comisión de presupuestos, es verdad, ha procurado que el daño fuese el menor posible y uno de los expedientes que para ello ha empleado ha sido el de igualar los títulos al portado y los títulos nominativos, sin perdonar del impuesto á los valores extranjeros, al menos aquellos que tienen en los mercados de Francia una importancia mayor. Pero, á pesar de todos los ingeniosos recursos de que se ha valido, no ha logrado la comisión poder prescindir del aumento de impuesto directo, que, según ya expusimos el otro día, será de 4 y medio por 100, para toda clase de valores mobiliarios.

Claro es que esa reforma ha de encontrar en Francia, y en todas las naciones donde se tratase de implantar, una oposi-

ción tremenda, pues no es creible que los grandes tenedores de mobiliario se conformen así de buenas á primeras, á sufrir lo que ellos llamarán seguramente un grande perjuicio, como ya lo proclama una parte de la prensa, y no ciertamente de la prensa que de menos autoridad goza. Sin embargo, no estará de más que la Comisión de presupuestos y el Parlamento francés estudien muy á fondo la cuestión para evitar ciertas anomalías que en la implantación de tan importante y radical reforma contributiva se podrían producir.

## SUETOS

Hoy celebra su fiesta onomástica la Angusta dama que con tanto acierto riga desde hace doce años los destinos de España.

LA OPINIÓN, cumpliendo uno de sus mas gratos deberes, eleva á los pies del Trono su felicitación más sincera y pide al Altísimo conceda largos años de vida á nuestra virtuosa Reina, gracias á la cual tan altos se conservan el prestigio y la honra de la nación hispana.

Dice un periódico de Burgos:

«Habiéndose hecho algunas indicaciones al señor gobernador militar sobre lo conveniente y grato que resultaría el que las bandas de la guarnición tocasen todas las noches en el paseo del Espolón, el general González Tablas, que tan deferente se ha mostrado siempre respecto á Burgos, ha manifestado hallarse dispuesto desde luego á dar para ello el oportuno permiso, en obsequio á la población y á su distinguida colonia veraniega.

Pero á la vez ha indicado la conveniencia de que se gratifique á los músicos con una pequeña retribución, para compensarles el impropio trabajo que representa la tarea de ejecutar todas las noches piezas escogidas y variadas, lo cual exige repetidos ensayos.»

Nosotros creemos que en Tarragona, dada la galantería y amabilidad que distingue al gobernador militar y á los jefes de esta guarnición, podría conseguirse algo parecido; cuando menos, que la brillante música del regimiento de Albuera amenizase la rambla de San Juan durante el verano, todos los jueves y domingos.

A este fin no dudamos que el público vería con satisfacción que nuestro querido amigo el alcalde Sr. Miró reuniera en su despacho á los dueños de los cafés y cervicerías del indicado paseo, para ver la manera de obsequiar dignamente á los músicos, si, como esperamos, el Sr. Giménez Moreno concediera el oportuno permiso.

Las persistentes denuncias de la prensa empiezan á surtir efecto. Se nos asegura que ante ayer tres altos empleados de la Delegación de Hacienda de esta provincia, sorprendieron en un pueblo cercano una fábrica donde se elaboraba alcohol industrial á pesar de tener precintadas sus calderas.

Por hoy no podemos dar más detalles: mañana nos ocuparemos de este asunto con la debida extensión.

Es muy probable que hoy queden fijados los carteles programas de las fiestas que en honor á San Magin se celebrarán en esta capital los días 19, 20, 21 y 22 del próximo mes de Agosto.

En el espresé de anoche salió para Barcelona y Santander nuestro querido amigo don Enrique Fernandez Campano, ilustrado oficial primero que ha sido de esta Administración de Hacienda.

Acudieron á la estación numerosos amigos y compañeros de oficina, los cuales le hicieron una afectuosísima y cariñosa despedida, sintiendo todos ellos la marcha de tan apreciable amigo, al cual deseamos muchas felicidades en el archipiélago filipino.

Con motivo de ser hoy los días de S. M. la Reina Doña María Cristina, no habrá despacho en las oficinas de la Audiencia provincial y en las del Estado.

Hoy y mañana, santo de S. M. la Reina Regenta y festividad de Santiago apóstol, respectivamente, las tropas vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos y el de sus naciones respectivas en los Consulados.

Con la función de ayer terminó en la nueva iglesia de los Padres Carmelitas descalzos el solemne octavario que como remate de las lucidas fiestas de Nuestra Señora del Carmen é inauguración del convento, han venido celebrándose con inusitada magnificencia y gran concurso de fieles.

Hállanse completamente terminadas las obras de emplazamiento del Velódromo de esta capital.

La ofrenda que este año hace S. M. la Reina al patrón Santiago consiste en 15.000 pesetas que han sido remitidas al gobernador de la Coruña para que éste las entregue al obispo de Orense.

La ilustrada revista madrileña *El Eco del contribuyente*, acaba de publicar bajo el epígrafe de «El Indicador industrial», un folleto que contiene las tarifas 1.ª y 4.ª del reglamento de la contribución industrial de 28 de Mayo de 1896 con las reformas acordadas por la Junta creada por real decreto de la misma fecha.

Los industriales comprendidos en las citadas tarifas pueden de esta manera hallar muy facilmente o solo la cuota precisa que les corresponde, sino también todas aquellas instrucciones é informaciones procedentes para garantizar sus intereses, cortando los abusos de las clasificaciones. Asimismo en el folleto gráficamente se expresa la clase de cédula personal que corresponde á cada industria, así como las instrucciones precisas para las altas, bajas, variaciones y advertencias que se deben tener en cuenta para los expedientes de defraudación.

Véndese al precio de 50 céntimos en las oficinas en *El Eco del contribuyente*, Mesón de Paredes, 19, Madrid.

Esperamos que la autoridad local ordene que las caballerías que se bañan en el mar lo hagan en distinto punto del que en la actualidad lo verifican y dejen de efectuarlo entre los bañistas que acuden á la playa del Milagro, pues al mejor día puede ocurrir una desgracia.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 763.  
—A las tres de la tarde.—Barómetro 762.  
Termómetro: máxima 32.—Mínima 23.  
Temperatura media, 27'50.—Viento S.

La Comisión provincial de la «Cruz Roja» convoca á junta á sus individuos para el próximo día 25, á las doce de la mañana, en el despacho del señor director del Instituto provincial.

Se han escrito hasta ahora diez bandas para el certamen musical que en breve se ha de celebrar en Gijón, y en el cual tomará parte la brillante banda de música del regimiento de Albuera.

La cosecha de aceituna en la provincia de Almería angura mal resultado, puesto que además del escaso fruto, empieza á mostrarse en la mayoría de las zonas olivares la mosca que tanto daño produce.

Con motivo de la aplicación de los impuestos transitorios, no se conceden licencias á los funcionarios de la Administración económica provincial.

Participan de Tortosa que se trabaja con gran actividad en la cimentación del puente de la Roigals, junto á Tivenys, confiándose que antes de terminar el próximo Agosto quedará ultimada tan importante obra.

Por la «Cruz Roja» fueron ayer socorridos los siguientes soldados procedentes de Filipinas y de Cuba: Manuel Manzaner, Antonio Rodríguez, Manuel Bono Nicolau, Manuel Gual, Olorico, Juan Buenavido Torres y Ramon Edo Nalles.

El Tribunal de oposiciones á escuelas públicas vacantes en este Principado hizo anteayer la siguiente calificación de mérito, entre 74 opositores aprobados:

- Núm. 1.—Don Jaime Giral, propuesto para la primera ayudantía de Barcelona.
- Núm. 2.—Don Gumersindo Soler, propuesto para la 2.ª
- Núm. 3.—Don Jaime Poch, para la 3.ª
- Núm. 4.—Don Juan Bautista Parés, para la 4.ª

- Núm. 5.—Don Pío Rueda, para la 5.ª (barrio de San Martín).
- Núm. 6.—Don Francisco de P. Comonges, para Ripolllet.
- Núm. 7.—Don Francisco Sabatés, para Suria.
- Núm. 8.—Don Salvador Soler, para Navarres.
- Núm. 9.—Don Lorenzo Jou, para auxiliar de la escuela superior de Tortosa.
- Núm. 10.—Don Juan Paradedá, para Sila.
- Núm. 11.—Don José Puig, para Calaf.
- Núm. 12.—Don Antonio Lidón, para Alforja.
- Núm. 13.—Don Pedro Bech. No se propone.
- Núm. 14.—Don Ramón María Bas, para Agramunt.
- Núm. 15.—Don Gaspar Guarch. No va propuesto.
- Núm. 16.—Don Amaranto Prunedá, para Gisona.
- Núm. 17.—Don Miguel Mora, para Sanahuja.
- Núm. 18.—Don Enrique Grau, para Flix.
- Núm. 19.—Don Ignacio Más, para Jesús (Tortosa).
- Núm. 20.—Don Ramón Constantí, para Fatarella.
- Núm. 21.—Don Silvestre Santaló, para Bellpuig.
- Núm. 22.—Don Miguel Espectante, para Rasquera.
- Núm. 23.—Don José María Tarragó, para Alcarraz.
- Núm. 24.—Don Pedro Bonavía, para Bonastre.
- Núm. 25.—Don José Saperas, para Torre del Español.
- Núm. 26.—Don Marcelino Pons, para Bost.
- Núm. 27.—Don Tomas Pujal, para Bellianes.
- Núm. 28.—Don José Vilá, para Castelló de Farfana.
- Núm. 29.—Don José Udina, para Fradell.
- Núm. 30.—Don José Morlans, para Vilella Alta.
- Núm. 31.—Don Antonio Montañola, para auxiliar elemental de Tortosa.

El ministro de Fomento ha recibido encargo del de Estado de facilitar al gobierno del Japón un profesor de lengua castellana, con destino á la Escuela de Lenguas extranjeras agregadas á la superior de Comercio de Yedo. El nombrado, que deberá ser español y saber francés ó inglés, percibirá mensualmente 200 yen, y para gastos de viaje 700.

Entre las plantas usadas por la farmacia casera no hay otra mas apreciada que la malva, y por mi parte añado con gusto que ninguna como ella merece esta preferencia. Realmente, este vegetal tiene propiedades suavizantes y emolientes, debidas al mucilago que contiene. Si sus flores se ponen en infusión dentro de agua hirviendo, se obtiene una tisana excelente para las personas que padecen resfriados, bronquitis, catarro, pneumonia, enteritis ó enfermedades de las vías urinarias; con las hojas cortadas en agua ó leche, se preparan cataplasmas muy preferibles á las de harina de linaza; con la planta entera, sujetándola á una decocción prolongada, se obtiene un líquido que calma admirablemente la inflamación de la boca, de los ojos y de los intestinos, empleándolo en gárgaras, en colirio ó en lavativas.

Todos estos buenos efectos se consiguen, cualquiera que sea la variedad de malva empleada; y así las malvas de hojas redondas como las grandes están dotadas de las mismas cualidades suavizantes y también del siguiente defectillo: las flores de malva chica ó grande, silvestre ó cultivada, tienen unas hebras estoposas que se desprenden cuando se efectúa la infusión ó la decocción y amenazan raspar desagradablemente la garganta si no se tiene la precaución de colar la tisana pasándola por un lienzo fino.

Queda dicho, en los párrafos que anteceden, lo que la medicina moderna opina de la malva.

Quizá en las familias donde aun se conservan vivas las doctrinas médicas del pasado, habrá quien crea que esto no es bastante; más la verdad científica me obliga á declarar que, aparte de sus preciosas cualidades emolientes, las demás virtudes de la malva son del dominio de la leyenda, de manera que solo á título de curiosidades médicas cito lo siguiente:

La ensalada de malva enmelada decíase que curaba la fistula lacrimal; el jugo de malva, que era bueno para las mordeduras de arañas venenosas; la simiente se consideraba escalente para blanquear la dentadura, y nada se diga del saquito de malvas que, según afirma seriamente Senofonte, tenía el don de hacer sentir el amor á las mujeres más ariscas, ni

olvidemos tampoco la sopa de malvas, que Ciceron comia hasta ocasionarse verdaderas indigestiones, y cuyo uso consideraba Pitágoras muy á propósito para favorecer el ejercicio del pensamiento.

Vivir mucho tiempo no es quizá la supremacía del arte, pero sí un arte supremo, y la admiración respetuosa hacia los «macrobios» una señal de cordura. La *Vida Científica* publica con este motivo el resumen de un trabajo de M. French, el cual ha estudiado sabiamente en los *Anales de higiene* las relaciones que existen entre la longevidad y las profesiones.

¡Honor al trabajo! Esta parece ser el más importante factor de la longevidad, principalmente al aire libre.

Las investigaciones de Mr. French han abarcado un período de cuarenta y tres años, durante los cuales ha anotado todas las defunciones ocurridas en el Estado de Massachusetts, fijándose especialmente en la edad y la profesión, á cuyo fin ha apuntado solamente las de los individuos que contaban veinte años por lo menos y tenían un empleo determinado. El número de estos sujetos es de 238.792, y el término medio de la longevidad de cincuenta y un años y medio.

En tesis general, resulta de las cifras recogidas por M. French, que los que están al aire libre y se entregan á ejercicios fatigosos viven más tiempo que los demás. Así se explica que los cultivadores, agricultores y colonos encabezan la lista con un término medio vital de 66'3 años. Los mecánicos, carpinteros y albañiles vienen inmediatamente después y solo figuran hasta 54'5; de modo que presentan la notable diferencia de doce años. Las profesiones liberales como doctores y sacerdotes y profesores presentan un término medio de 52'16 años; los hacendistas, banqueros y tenedores de libros solo llegan á 49'6, y los empleados en general á 49.

Respecto de los pintores, decoradores y plomeros, la cifra baja á 48'8. Las personas obligadas á llevar la vida sedentaria como zapateros, barberos, plateros, etc., no llegan más que á 45'5. Sin embargo, en los empleados del sexo femenino, como criadas, costureras y telefonistas es en quienes la longevidad baja al minimum, puesto que difícilmente alcanzan un término medio de 39 años.

**Fiestas en Vendrell**

Fiestas en honor de su excelsa patrona Santa Ana se celebrarán durante los días 25, 26, 27, y 28 del corriente.

Día 25.—A las doce del mediodía y á las dos de la tarde, se disparará una gran tronada en el campanario mientras las campanas anuncien el comienzo de las fiestas.

A las cuatro de la tarde, castillos por los «xiquets de Valls», bailes y comparsas populares.

A las cinco de la tarde, en la casa del Municipio se distribuirá una caridad á los pobres de la villa.

A las siete de la noche, será trasladada en solemne procesión la Patrona de la villa desde la casa del señor administrador á la iglesia parroquial, en donde se cantarán solemnes «completas», apareciendo iluminado el campanario.

A las diez de la noche, disparo de un castillo de fuegos artificiales.

Día 26.—A primera hora de la madrugada «xiquets de Valls» y pasacalle por las músicas y gaitas.

A las diez divinos oficios, durante los cuales se ejecutará la gran misa del maestro Mercadante.

Después del oficio los «xiquets de Valls» levantarán sus castillos frente la casa del Municipio, efectuándose más tarde el tradicional «Llevant de taulas».

A las cuatro gran concierto instrumental en el teatro del Tivoli.

A las siete solemne procesión, disparándose después de celebrada, un castillo de fuegos artificiales.

Por la noche funciones teatrales en los teatros del «Casino Circo» y «Tivoli».

Día 27.—A las diez de la mañana solemne oficio de difuntos, elevando luego los «xiquets de Valls» arriesgados castillos en el paseo de la plaza Nueva.

A las cuatro de la tarde gran concierto en el Tivoli.

A las siete de la tarde traslación de la imagen de Santa Ana, desde la iglesia parroquial á la casa del administrador.

Por la noche funciones en los referidos teatros.

Día 28.—Bailes de sociedad en los casinos de la villa.

**A las viudas y huérfanos de la guerra**  
**Formulario núm. 2.**

Documentos que, para solicitar pensión del Montepío Militar ó del Tesoro, han de presentarse las viudas con hijos y entenados.

1.º Instancia de la viuda á S. M. en papel del sello 12, expresándose en ella el apellido paterno y materno, punto de residencia y veintidosa, empleo, nombre y apellidos del causante y cajas por donde desea cobrar la pensión

(Hasta el documento 5.º es igual al formulario 1.º)

6.º Información testifical instruida por un juez militar, previa instancia de la interesada al capitán general ó comandante general exento que corresponda, según el punto en que reside, para acreditar los hijos que dejó el causante de uno ó mas matrimonios, y haciéndose constar sus nombres, edad y estado civil de todos ellos.

7.º Partidas ó actas de inscripción en el Registro civil, según corresponda, con arreglo á lo indicado en el núm. 2, del matrimonio ó matrimonios de que resulten ser hijos los entenados de la recurrente; partidas de bautismo ó certificaciones de nacimiento, en igual forma, de todos los hijos, ya sean de uno ó más matrimonios del causante, y certificación del estado civil de las hembras y de existencia de los varones, exceptuándose de los que sean mayores de edad y de los que disfruten empleo con sueldo del Estado, provincia ó Municipio; pues en este caso bastará unir un documento que así lo justifique, á no ser que se haya hecho constar esta última circunstancia en la información testifical á que se refiere el número anterior.

8.º Si los causantes disfrutaban al morir de sueldo correspondiente á empleo superior al que tenían en la escala de su respectivo cuerpo, con arreglo al art. 3.º transitorio del reglamento de ascensos de 29 de Octubre de 1890 y disposiciones posteriores relacionadas con el mismo, deberá acreditarse con copia, autorizada por comisario de Guerra, del traslado de la real orden de concesión, y en el caso de no ser esto posible, se justificará con certificaciones expedidas por los jefes de los cuerpos á que pertenecieron los causantes al ocurrir su fallecimiento, ó por los que estuviesen encargados de la redacción de sus hojas de servicios, según el destino ó situación que tuvieran aquéllos; debiendo hacerse constar en dichas certificaciones la fecha de la real orden de concesión del mayor sueldo, empleo á que corresponde, á la fecha desde la cual empezaron á disfrutarlo los referidos causantes.

En el caso de que á la recurrente no le sea posible presentar los documentos indicados en el párrafo anterior, y siempre que el Consejo Supremo de Guerra y Marina lo estime conveniente, reclamará este alto Cuerpo del Ministerio de la Guerra, cuantos antecedentes relativos al particular considere necesarios para la completa instrucción del expediente.

(Se continuará.)

**BOLETIN OFICIAL**

La Secretaría de la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles publica la relación nominal de los mismos.

—Circulares del señor gobernador interesando la busca y captura de Jaime Masip Teixidó (a) Maranga y la de Antonio Marnol Requena.

—Las Alcaldías de Riudecañas y Almoter anuncian las subastas para el arriendo de las especies de consumo.

La de Vilanova de Escornalbon, la vacante del cargo de depositario municipal.

Las de Torroja, Albiol, Tortosa, Vimbodí y Guiamets, tienen expuestos al público los repartos de la contribución territorial.

La de Bielsal del Panadés el proyecto de presupuesto ordinario.

La de Miravet relaciona los arbitrios extraordinarios autorizados por la superioridad.

—El Juzgado de instrucción de Falset cita, llama y emplaza á Jaime Masip Teixidó.

El de Lérida á Antonio Bonet (a) Saldoni.

El juez municipal de Reus cita á las personas que se crean con derecho á dos piezas de tierra cuyo expediente posesorio se ha instruido á instancia de D. Luis Bové Boqué.

El de la Selva, cita, llama y emplaza á Ricardo Cunillera Vendrell.

El de Freixinals, anuncia la Secretaría vacante en el mismo.

**NOTAS FESTIVAS**

- Conoce usted al médico H...?
- Mucho; es una reputación universal.



**ANUNCIOS****Vitalidad Debilitada,****Sangre Empobrecida.**

Léase lo que la Zarparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva York y hermano del difunto y eminente juez Wilds:

"Por muchos años padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procuré-mela y empecé a tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que en la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la Zarparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general, tómese la

**ZARPARRILLA DEL DR. AYER.**

**PURGARSE**

CON LAS PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de males humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuesta exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades, nerviosas y sanguíneas: en especial del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.—Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América: En Tarragona: farmacia de..... En Reus: farmacia de Demestre.

**LA OPINION**

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR  
DE LA PROVINCIA

**ADMINISTRACIÓN: Calle de San Francisco, número 14**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes. Los siguientes á festivos, medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas—Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

Remitidos y anuncios, á precios convencionales.

La imprenta de LA OPINION, montada con todos los adelantos modernos, puede competir con las del país y extranjero por la rapidéz, esmero y economía en cuantas impresiones se le encarguen.

Secciones especiales para la impresión de OBRAS, REVISTAS y PERIODICOS.

Documentación para el comercio con tinta comunicativa: Membretes, Sobres, Etiquetas engomadas, Facturas, Letras de cambio, Recibos, Memorandums, Besa-la-manos, Libros de contabilidad, etc., etc.

Especialidad en impresiones de lujo y fantasía á una y varias tintas. Invitaciones, Diplomas, Títulos de socio, Anuncios, Programas, Carteles, Recibos, Catálogos y Reglamentos.

TARJETAS DE VISITA Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Á LOS QUINCE MINUTOS

SOBRES TIMBRADOS, DESDE 5 PESETAS MILLAR (SEGÚN PEDIDO), SE SIRVEN AL MOMENTO

En esta imprenta se espedan Libretas de inquilinato. Hojas de alta y baja de la contribución industrial, Papeletas de entrada y salida de consumos, Notas de descarga de buques.

**GRAN SURTIDO DE RECORDATORIOS FÚNEBRES, CON PRECIOSOS EMBLEMAS RELIGIOSOS**